



Anuncio

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de fecha 28 de septiembre de 2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 127, de 21 de octubre de 2016 y en el Boletín Oficial de Canarias nº 218, de 10 de noviembre de 2016, se modifica la Oferta de Empleo Público para el año 2016, aprobada por Acuerdo de fecha 19 de abril de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 59, de 16 de mayo de 2016 y en el Boletín Oficial de Canarias nº 101, de 26 de mayo de 2016, en el sentido siguiente:

Donde dice:

"ANEXO I

FUNCIONARIOS:

ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

Acceso Libre:

- Grupo A, subgrupo A1. Clasificación: Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Arquitecto/a.
Número de vacantes: una.

(...//...)

- Grupo A, Subgrupo A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión, Rama Técnica. Número de vacantes: una.

(...//...)"

Debe decir:

"ANEXO I

FUNCIONARIOS:

ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

Acceso Libre:



-
- *Grupo A, subgrupo A1. Clasificación: Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores. Denominación: Arquitecto/a. Número de vacantes: **dos.***

(...//...)"

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 2016.

**La Directora Insular de
Recursos Humanos y Defensa Jurídica**

M^a Dolores Alonso Álamo